

CONVOCATORIA MONITORIAS ACADÉMICAS 2025.1

Facultad de Educación

01 ¿Qué son?

Corresponde a las actividades académicas de formación o de gestión que adelantan estudiantes de pregrado o de posgrado, la cual se reconoce mediante incentivo otorgado para aquellos estudiantes que cuentan con un alto rendimiento académico.



02 ¿Cuáles son las dependencias donde realizarán monitorias?

Las monitorias se realizarán en las siguientes dependencias:

Dependencias / proyectos	# plazas para monitores
Despacho Facultad de Educación	3
Manos y Pensamiento	3
Despacho Departamento de Psicopedagogía	2
Lic. Educación Básica Primaria	2
Lic. Educación Infantil	2
Lic. Educación Especial	2
Pedagogía	2
Lic. Educación Comunitaria	2
Especialización Pedagogía	1
Maestría en Educación	1

03

¿Tengo vínculo laboral con la Universidad?

Las monitorias no implican vínculo laboral con la Universidad; constituye parte integrante de la formación académica del estudiante.



04

¿Cuáles son los requisitos?

- Haber aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el programa,
- Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.
- No tener al momento de la inscripción espacios académicos con nota pendiente.
- No haber sido sancionados disciplinariamente.



05

¿Dónde puedo entregar los documentos?

Los documentos se recibirán únicamente a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/SjryL4Spwv?origin=lpr>

o escaneando el código: →



CONVOCATORIA MONITORIAS ACADÉMICAS 2025.1

Facultad de Educación

06

¿Tengo algún reconocimiento económico?

Sí, el reconocimiento es de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre por una dedicación de doce (12) horas semanales o proporcional al número de horas registradas.



07

Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripción virtual de estudiantes en los departamentos con los siguientes Documentos: * Formato de Inscripción Monitorías de Docencia y Gestión FOR001DOC * Fotocopia del documento de identidad en una sola hoja por ambas caras * Abono a cuenta FOR047GFN * Fotocopia de la constancia de registro generada por SIGAN	05 al 11 febrero
Validación y selección de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004) y que tienen los promedios más altos,	12 al 13 de febrero
Aprobación de estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004)	17 al 21 de febrero
Comunicación a los estudiantes (vía correo electrónico y publicación en carteleras) de su designación como monitor y al Centro de Lenguas para trámite correspondiente.	26 de febrero
Desarrollo de la monitoría previo acuerdo con el responsable institucional del plan de trabajo, responsabilidades y horarios.	05 de marzo al 06 de junio de 2025
Primer encuentro y bienvenida con Decana	10 marzo
Segundo encuentro Decana: Seguimiento a la monitoria	Mayo
Último encuentro Decanatura: Orientaciones para entrega informes finales	03 Junio
Entrega de informe final a Departamento de Psicopedagogía y o Posgrados	5 y 6 junio

*Las fechas de encuentros con la decanatura están sujetas a posibles cambios, los cuales se notificarán previamente.

Contáctanos para mas información



fed@pedagogica.edu.co



3471190 ext. 318